



14/10/2000

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DEL CONSEJO EUROPEO EXTRAORDINARIO

Biarritz (Francia), 14-10-2000

Presidente.- Buenos días a todos. Con mucho gusto hago un resumen del Consejo Europeo, antes de ponerme a su disposición.

Quiero decirles que, como ustedes saben, éste ha sido un Consejo informal, es decir, que no tiene conclusiones, y su objetivo no es llegar a acuerdos parciales, no es llegar a acuerdos singulares, incompletos, sino discutir a fondo todos los problemas y buscar compromisos políticos en orden a culminar en el Consejo Europeo de Niza la Conferencia Intergubernamental en marcha.

Quiero decirles que ha sido un Consejo, en mi opinión, muy útil de cara a esos trabajos de Niza, extraordinariamente útil, que yo espero que se puedan solventar finalmente con unas buenas conclusiones y con un buen acuerdo para el cual todavía hay que seguir trabajando, pero en el cual hemos dado avances importantes a lo largo de estas jornadas.

El Consejo se inició, como ustedes saben, con la intervención de la Presidenta del Parlamento Europeo, Nicole Fontaine, que expresó la posición del Parlamento en relación con la Conferencia Intergubernamental, que ustedes ya conocen. Yo quiero agradecerle especialmente a la Presidenta del Parlamento Europeo, a la señora Fontaine, el hecho de haber sido muy expresiva ante todo el Consejo Europeo en lo que significa el respaldo del Parlamento Europeo a la Ley, al Estado de Derecho, a las instituciones democráticas, en la lucha contra el terrorismo en nuestro país.

Son varias las cuestiones institucionales importantes --cuatro, concretamente-- que se han planteado a lo largo de este Consejo; discusiones específicas al respecto, que les resumiré a continuación.

En primer lugar, la extensión de la mayoría cualificada. Hay numerosas materias en las cuales existe un acuerdo para extender la votación a mayoría cualificada y sobre las cuales no existen dificultades, y hay otras materias sobre las cuales existen ciertos grados de reservas o ciertos grados de dificultades, como puede ser la fiscalidad, como puede ser la Seguridad Social, como pueden ser las cuestiones relativas a la libre circulación de personas, o a la política de cohesión, o a la política común de servicios, donde existen distintos grados de dificultades.

Por lo tanto, creo que la Presidencia ha acertado al diferenciar correctamente una lista de cuestiones, importante, en la cual es prácticamente automático y hay prácticamente acuerdo en pasar del sistema de unanimidad al de mayoría cualificada o de extender el sistema de mayoría cualificada, y un número de materias en las cuales existen distintos grados de dificultad. Lo que hace falta es analizar ahora, de aquí a Niza, las dificultades que hay en cada uno de esos puntos para ver si es posible que en algunas materias de esas cuestiones se pase al sistema de mayoría cualificada o si, por el contrario, deben reservarse a un ámbito de unanimidad. Y en este momento, de aquí a Niza, es en lo que se está trabajando y en lo que hemos quedado que se trabaje.

Pero, sin duda, el concepto de que es necesario extender el sistema de votación a mayoría cualificada, estando pendiente y teniendo la visión de la ampliación de la Unión Europea, es un sistema acogido, se ha trabajado bien, se ha avanzado bien y hay que seguir trabajando en estas cuestiones y en estos puntos en concreto.

Segundo asunto, las cooperaciones reforzadas. Existe un acuerdo general en el que el principio de cooperaciones reforzadas debe basarse sustancialmente en un número determinado de Estados miembros que pongan en marcha la cooperación reforzada. Quiero decir que la cooperación reforzada es un concepto no de división, sino de integración. La cooperación reforzada debe garantizar que es un proceso, por decirlo de esa manera, integrador, inclusivo y que no puede ser utilizada a la hora de fomentar divisiones en el seno de la Unión Europea o de intentar diseñar una Europa a la carta, que es lo mismo que intentar diseñar una Europa con distintos grados de divisiones y fomentar distintos grados de divisiones.

Al respecto quiero decir que existe un consenso bastante amplio, en mi opinión, sobre la necesidad de salvaguardar en el primer pilar lo que nosotros hemos llamado siempre, y ustedes recordarán, el "tronco común de la Unión", es decir, aquello que determina lo que a todos básicamente nos une, desde el punto de vista de funcionamiento de la Unión Europea, es decir, las políticas comunes y el mercado interior. Existe el básico consenso en que hay que salvaguardar eso como gran tronco común de la Unión Europea que a todos nos una, incluso en la Unión Europea ampliada.

Existe un consenso intenso respecto a lo que puede ser la utilización de la cooperación reforzada en el Segundo Pilar: Seguridad y Defensa. Saben que ha habido una propuesta española en la Conferencia Intergubernamental de poner en marcha una cooperación reforzada en materia de Seguridad y Defensa, seguida luego de un documento italo-alemán, el cual venía en la misma dirección que nuestro documento. Existen algunas dificultades, existen algunas reservas, por parte de algunos Estados miembros, especialmente de los llamados todavía países "neutrales", que tienen dificultades en este punto; pero se establece una posibilidad.

Mi posición al respecto es que una cooperación reforzada en materia de Seguridad y Defensa es muy necesaria, es perfectamente complementaria con el desarrollo de la Política Exterior de Seguridad y Defensa, y que debemos trabajar en lo que significan cautelas, posibilidades, a establecer, de tal manera que algunos países que tengan dificultades se sientan o se puedan sentir con las suficientes garantías de que pueden trabajar correctamente en torno a esa cooperación reforzada.

Evidentemente, las cuestiones relativas al Tercer Pilar están al alcance de la mano y podemos llegar a un acuerdo también de cooperaciones reforzadas en el Tercer Pilar (Libertad, Seguridad y Justicia), del cual España es, como saben ustedes, decididamente partidaria.

En consecuencia, dos primeros temas: mayoría cualificada, en los términos que les he dicho; cooperación reforzada, en unas posiciones que nos permitan avance y flexibilidad dentro de ese concepto de integración.

Asunto relativo a la reponderación de votos en el Consejo y a la organización de la Comisión. Nos dedicamos la tarde de ayer y la noche de ayer, sin duda con intensidad, en un debate especialmente útil, porque todo lo que había que decir se puso encima de la mesa. Lo que es importante es ver ahora lo que hay puesto encima de la mesa, lo que hay que trabajar y si se puede llegar a una solución de compromiso. Yo pienso que se puede llegar a una solución de compromiso y pienso que es positivo que ayer se haya producido el debate en los términos, vivos, en los cuales se produjo.

Hay al respecto una posición clara y es la posición que dice: aquí no hay ningún tipo de batalla, ni de guerra, ni debe haberla, entre Estados más poblados y Estados menos poblados, entre grandes y chicos, entre grandes y pequeños, por decirlo de esa manera, sino que debe existir el intento de una visión global, de una visión equilibrada, que en gran medida se ha perdido.

¿Qué es lo que ocurre en el Consejo Europeo? En el Consejo Europeo ocurre que, por una parte, se han perdido, en las sucesivas ampliaciones, los equilibrios de votos, de representación, en el Consejo Europeo y, en segundo lugar, que existe un hecho bien evidente, y es que el Protocolo de Amsterdam establece que cualquier reforma en la Comisión y una renuncia a un Comisario se debe substanciar sobre la base de una reponderación de votos en el Consejo.

Al respecto existen distintas fórmulas, como pueden imaginar ustedes, de reponderación, en las cuales no vamos a entrar técnicamente en este momento ni tampoco se ha entrado a fondo; simplemente, unos pueden ser partidarios de un sistema de reponderación simple, por ejemplo España; todos los Estados grandes son partidarios de un sistema de reponderación simple y puede haber otros que son partidarios de un sistema de doble mayoría, que, en mi opinión, no resolvería ni resuelve los temas, ni es aconsejable ponerlo en marcha.

En todo caso, es bastante claro lo que dice el protocolo institucional de Amsterdam, en el sentido de decir: sí antes de la ampliación de la Unión y antes de una Unión a veinte; sí para que se produzca una renuncia de aquellos Estados que tienen dos Comisarios a un Comisario, tiene que haber una reponderación de votos en el Consejo Europeo. Por tanto, ése es el planteamiento y, a día de hoy, los Estados grandes no hemos renunciado a nada. Seguimos teniendo dos Comisarios hasta que no se garantice que existe una reponderación de votos sustancial en el Consejo Europeo.

Sobre esas bases ha habido distintas fórmulas que se han puesto encima de la mesa y que pueden servir para intentar avanzar. Una de ellas es una fórmula en el sentido de decir: cuando haya ampliación, todos los Estados miembros, todos, tienen que tener al menos un Comisario, sin más; a lo cual hay otros que dicen que, si eso es así, eso

provocaría, no solamente una reponderación sustancial, sino también provocaría una reorganización interna de los trabajos de la Comisión, una cierta reorganización de los trabajos, algunos incluso le llaman jerarquización en la Comisión. Pero, como la palabra "jerarquización" levanta algunas ampollas en algunos Estados, tampoco hay que ponerse así; una "reorganización" queda más suave.

La segunda posibilidad es decir: vamos a poner un límite máximo de Comisarios y todo el mundo rota de manera igualitaria; es decir, pongamos que la Comisión puede tener hasta veinte Comisarios y todo el mundo va rotando en esos veinte Comisarios. Ésa es otra fórmula de la que se ha hablado, que se ha planteado como una fórmula posible, que probablemente para ser tratada tendría dos fases: una primera fase que cubriría unos cuantos años, unos buenos cuantos años, en los cuales, de hecho, todos los Estados miembros de la Unión tendrían Comisario, y se replantearía la cuestión en una segunda fase a la segunda ampliación, es decir, cuando la Unión pasase de veinte miembros al respecto.

Eso es como está la cuestión en este momento y, evidentemente, ahí hay distintas sensibilidades, distintas posibilidades. Saben ustedes cuál es la posición española. España está considerada en las instituciones como uno de los Estados grandes y, por tanto, nosotros lo que deseamos es que cualquier tipo de reforma en ese sentido reconozca, lógicamente, nuestra posición y nuestro trabajo. Ahí hemos actuado de acuerdo con los demás Estados grandes de la Unión y, por lo tanto, hemos intentado trabajar para buscar los equilibrios, y seguiremos intentando trabajar para intentar los equilibrios.

Desde el punto de vista español, estrictamente, saben ustedes que yo he podido constatar una comprensión hacia lo que es la Declaración número 50 del Tratado de Amsterdam, que establece una singularidad específica del caso español. Saben ustedes que en el Tratado de Amsterdam, como no para de recordarme mi buen amigo y colega Wim Kok, yo entretuve a todo el Consejo Europeo --entretuve, en el buen sentido de la palabra-- hasta muy largas horas de la madrugada hasta que se consiguió la Declaración número 50, que es la que establece una necesidad de tratar singularmente la posición española.

Por tanto, quiero decir que puede entenderse la idea que la Comisión no puede crecer ilimitadamente, desordenadamente; la necesidad de poder establecer límites con un principio de igualdad de todos los Estados; un reconocimiento de un Comisario por Estado con ordenación y, en todo caso, una reponderación de votos en el Consejo Europeo. Eso es el contenido sustancial de la Comisión y del Consejo Europeo.

Carta de Derechos Fundamentales. Esta mañana hubo una opinión muy favorable a la Carta de Derechos Fundamentales, y yo me felicito y me alegro de que así sea. Quiero decir, una vez más, que se ha trabajado muy intensamente por parte de los representantes españoles. El representante personal nombrado por el Presidente del Gobierno, los representantes parlamentarios, los eurodiputados, han hecho un buen trabajo.

De esa Carta de Derechos Fundamentales les quiero decir dos cosas: primero, la Carta será proclamada solemnemente en el Consejo Europeo de Niza; segundo, la Presidencia sueca empezará a estudiar los efectos jurídicos y la trayectoria jurídica que pueda tener

la Declaración; tercero, España es partidaria, si por España fuera, si dependiera de España sólo, de incorporarla ya al Tratado. Hoy, si pudiésemos incorporarla al Tratado o bien esperando la proclamación, por ser más exactos, en Niza, la incorporaríamos al Tratado sin ningún tipo de dificultad. Hay Estados miembros que tienen otras dificultades, hay que comprenderlo y, por lo tanto, la Presidencia sueca lo estudiará. Pero, desde el punto de vista de la manifestación política al respecto, existe una amplia satisfacción.

Hemos discutido esta mañana de otras cuestiones, como del artículo séptimo del Tratado de la Unión Europea, es decir, el establecer mecanismos preventivos en el caso de violaciones, de atentados o de situaciones peligrosas para las libertades o para la democracia en algunos Estados miembros; es decir, que la Unión Europea no pueda sólo a intervenir por la vía de sanciones, sino que la Unión Europea pueda intervenir preventivamente. Tengo que decir que existe un debate abierto en este punto y que, por lo tanto, aunque hay una mayoría de Estados miembros que son proclives a la reforma del artículo séptimo del Tratado y a establecer esos mecanismos preventivos, existen en este momento las suficientes sombras de duda todavía por parte de algunos Estados miembros que dejan que las cosas estén abiertas para el futuro.

En relación con otra cuestión importante, que es la seguridad marítima, el transporte marítimo, se ha alentado a la Comisión a seguir los trabajos que están planteados en este momento, en mi opinión, con acierto.

Otros asuntos de los cuales nos hemos ocupado a lo largo de estos días, como saben ustedes muy bien, son, en particular, tres. El primero es la situación en Yugoslavia. Nos vamos a ocupar ahora, porque ahora almorzamos con el Presidente Kostunica y vamos a ver las impresiones que el Presidente Kostunica nos traslada. Ayer tuvimos oportunidades de cambiar impresiones sobre eso. La mía es que hace falta tiempo para todos: las nuevas autoridades serbias necesitan tiempo para ir asentando la situación; la Unión Europea, evidentemente, con la vista puesta sobre todo en la próxima reunión, entre otras cosas, de Zagreb entre la Unión Europea y los países de los Balcanes, necesita tiempo para redefinir también la situación.

Tenemos que ver los mecanismos en virtud de los cuales Serbia puede ser reincorporada a la normalización del diálogo político en los Balcanes. Hay que hacer una política de recuperación de Serbia y, al mismo tiempo, en mi opinión, hace falta no rebajar las exigencias democráticas desde el punto de vista del funcionamiento institucional y desde el punto de vista de lo que debe ser la evolución política en Serbia, eso sí, dando tiempo y ser comprensibles con el tiempo; y debe garantizarse claramente un principio de integridad territorial de la República Yugoslava, porque lo contrario sería complicar aún todavía más las cosas en aquella zona.

Evidentemente, los cambios producidos en Serbia son de enorme trascendencia y, como saben ustedes, los hemos alentado, los hemos sustentado y los saludamos con gran satisfacción.

En segundo lugar, la situación de crisis petrolera. Es evidente que éste es un asunto que también se ha planteado con intensidad, y hemos hablado de ello. Evidentemente, existe una preocupación en todos los países por tener unos precios del barril del petróleo en los términos que están actualmente. Como yo decía ayer, tenemos el pequeño problema de

tener el barril de petróleo a 34-35 dólares, que es un pequeño problema que produce consecuencias para todos. Por tanto, debemos ver cuáles son las posibilidades que existen de llegar a un mecanismo de estabilización de precios en términos razonables.

Al respecto, yo he planteado claramente las siguientes cuestiones sobre las cuales he encontrado acogida bastante razonable y bastante positiva; hay como un consenso en esto.

Primero, creo que en la respuesta europea a esta crisis ha faltado claramente coordinación. Creo que ha faltado coordinación y creo que se debe tomar muy buena nota respecto de otras situaciones que se puedan producir en el futuro, en las cuales la Unión Europea debe trabajar con una mayor capacidad de coordinación y de integración.

En segundo lugar, yo me ratifico, y todo el mundo, en que jugar de manera temporal o definitiva con los impuestos sobre hidrocarburos es un suicidio y es muy poco responsable, porque eso es incitar claramente a un mayor consumo e incitar claramente a la elevación de los precios del petróleo.

En tercer lugar, creo que es muy necesario abrir más, a nivel europeo, la competencia, la liberalización de los mercados energéticos, la liberalización del mercado del gas, de la energía en general, sobre la cual se está avanzando, pero debemos, en mi opinión, profundizar más.

En cuarto lugar, en el diálogo con los países productores debemos aprovechar para intentar buscar los mecanismos de estabilidad de precios.

Y, en quinto lugar, existen trabajos a medio plazo, especialmente con las posibilidades de relación y de asociación de la Unión Europea con Rusia y de las posibilidades de suministro energético por parte de Rusia, no tanto solamente en términos de petróleo, como también en términos de gas y de distintas fuentes energéticas.

Es decir, existen ahí distintas posibilidades de trabajar en el marco del petróleo.

Respecto a las reservas estratégicas, es una opción. Hay quien es favorable a la utilización, hay quien no es favorable a la utilización y dejar las cosas abiertas en ese caso, hay quien tiene unas dificultades en razón de las disponibilidades de reserva. En todo caso, el tema está planteado por si fuese conveniente utilizar las reservas en un momento determinado. Se ha demostrado que la utilización de reservas afecta a la marcha del mercado petrolero, y afecta de manera positiva; por lo tanto, simplemente es una cuestión a tener en cuenta al respecto. Cuando falta coordinación desde el origen, es lógico que se necesite un tiempo de maduración de las cosas para intentar corregir las situaciones.

Por último, naturalmente, nos hemos ocupado con intensidad de Oriente Medio. Al respecto, y para resumir, les quiero decir, que, primero, yo he estado muy satisfecho de la Declaración que la Unión Europea aprobó ayer. Segundo, a lo largo de estos días saben ustedes los contactos que hemos tenido y que he tenido yo personalmente. Esta misma noche, una vez más, he vuelto a hablar con el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yasir Arafat, sobre la situación. Él me ha dicho que estaban

llegando medicinas, se ha avanzado en la utilización del Aeropuerto de Gaza y mañana, si nada se tuerce, se producirá la reunión en Sharm el Sheij, que determina una oportunidad importante para retomar las cosas.

El hecho de que se produzca esa reunión es especialmente importante, especialmente relevante y, en consecuencia, esperamos que todos acudan a Sharm el Sheij. La modalidad exactamente de quiénes van a estar presentes todavía no está del todo decidido. Además, quiero decir, del Primer Ministro de Israel, además del Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, además del Presidente Clinton, además del Presidente Mubarak de Egipto, todavía no está decidido.

Yo soy partidario de que sería bueno, sería positivo, que existiese una representación europea al respecto y, naturalmente, el trabajar sobre los asuntos relativos al cese de la violencia y al compromiso del radical cese de la violencia y de control de la situación, a retomar claramente el diálogo y las negociaciones para volver otra vez al lenguaje de la paz, y no al lenguaje de la confrontación o al lenguaje de la guerra, me parece absolutamente necesario.

Quiero decirles también que el Ministro de Asuntos Exteriores ha estado permanentemente en contacto, tanto con las autoridades israelíes, con el Gobierno de Israel, como con las autoridades palestinas, como con el representante de la Unión Europea, para estar evaluando permanentemente la situación y poder actuar en el sentido en el que hemos actuado a lo largo de estos días con alguna intensidad y creo, sinceramente, por qué no decirlo, con alguna eficacia.

Esto es lo que hemos hecho estos días en Biarritz. No sé lo que pensarán ustedes, pero pienso que no está del todo mal, para qué les voy a engañar. No está del todo mal.

P.- Señor Presidente, usted ha insistido en su exposición previa que España es de los grandes. Hasta ahora, al menos en algunas tablas de ponderación de voto, figuraba como un mediano.

Presidente.- Imagínese que los grandes fueran de España.

P.- Quién sabe. Quiero saber si, después de esta Cumbre, usted ha conseguido, a nivel institucional, consolidar definitivamente que España esté considerada entre los grandes de la Unión Europea.

En otro sentido, en política internacional, si cree que las gestiones que usted y su Gobierno han hecho en la crisis de Oriente Medio pueden consolidar el papel internacional de España. Estoy pensando en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o en el G-8, que usted tiene como una ambición de Gobierno.

Presidente.- En primer lugar, ya he dicho que España está considerado como un Estado grande en la Unión Europea. Nosotros, en el actual sistema de votos en el Consejo Europeo, tenemos ocho votos de diez y tenemos en la Comisión dos Comisarios; por tanto, somos un Estado grande. No tenemos exactamente el mismo número de votos que otros Estados miembros, los más grandes; también sabe usted que ahí hay que ver, efectivamente, que no prima estrictamente el criterio de población, sino que priman otros criterios. Tenemos el mismo número de Comisarios.

A la hora de reorganizar todo eso, España es un Estado grande, evidentemente. Otra cosa distinta es si su pregunta tiene otra intencionalidad. Yo siempre he dicho: yo deseo que España cada vez asuma más responsabilidades porque, asumiendo más responsabilidades, es un país que cada vez supone que su posición entre en el núcleo decisorio más importante, será más consolidada y será mejor. Por tanto, eso tiene que ser claramente percibido de esa manera.

A partir de ese momento, de lo que se trata es de buscar esos equilibrios en el marco del Consejo Europeo y de poder funcionar correctamente. Hay muchas cosas a las que referirse. La paridad de votos en el Consejo Europeo entre ciertos Estados miembros deriva de ciertos compromisos políticos. Si esos compromisos políticos se mantienen o nacen otros compromisos políticos está por ver. Es un hecho cierto que entre España y otros Estados miembros existen menos diferencia de habitantes que entre esos Estados miembros y Alemania, por ejemplo.

En cómo vayamos a encajar eso a mí no me preocupa tanto el detalle, sino que se llegue a una conclusión de funcionamiento razonable, y es que una parte muy importante de población europea, tanto casi como el 35 por 100, en el horizonte de una Europa ampliada no puede quedar permanentemente en minoría. Es que no puede ser que 160 millones de europeos, representantes de Estados muy grandes, queden en minoría, representando al treinta y tantos por ciento de la población, frente a numerosos países -- con todos los respetos-- que tienen un tamaño y una población más pequeña. Eso no es posible, eso rompe los principios de equilibrio.

Son las cosas de las que tenemos que tratar. Pero España está ahí y yo espero y deseo que la conclusión de Niza sea una conclusión positiva.

Sobre la segunda cuestión, yo no mezclaría los temas. España ha acreditado una capacidad de ser merecedora de confianza y de interlocución por las partes en Oriente Medio. Simplemente, ponemos todos nuestros buenos oficios a intentar contribuir a que se produzca esa situación. Tanto por parte de las autoridades israelíes, como por parte de las autoridades palestinas, como por parte de los Estados Unidos, como por parte de la Unión Europea, existe una confianza en el papel español, en la capacidad de interlocución y de diálogo de España. Por lo tanto, eso es lo que podemos hacer.

Evidentemente, no es una casualidad, como usted puede ver, que el fin de semana pasado estábamos en Formentor ocupándonos de estas cuestiones; que ayer yo estuviese aquí, a petición del Gobierno israelí, con Simon Peres; que la otra noche me pidieran una mediación con el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina; que esta noche tuviese que hacer lo mismo, etc., etc. Todas esas cosas son una capacidad de interlocución de España.

Que eso puede ser interpretado en un sentido de que la presencia exterior española es una presencia exterior española cada vez más sólida yo creo que ésa es la percepción general que hay en todas partes, lo cual está muy bien.

P.- Señor Presidente, usted se ha referido al debate sobre la reponderación del voto como un debate vivo. Otras fuentes nos han comentado que se había producido un enfrentamiento duro entre dos bandos claramente delimitados, países grandes y países

pequeños, y además se nos ha añadido que se había producido también un enfrentamiento entre dos grandes amigos y aliados, como son usted y el señor Guterres. Quisiera saber si nos puede confirmar o precisar en qué términos se produjo el debate, en general.

Presidente.- Yo creo que se produjo un debate entre colegas que, además, por la intensidad de sus relaciones, tienen relaciones antiguas de amistad, y se produjo un debate muy sincero. No se produjo ningún enfrentamiento y no se produjo ninguna batalla; simplemente, me parece que hay cosas bastante naturales y son las cosas en las que hay que llegar a compromisos.

Portugal es un país extraordinario, al cual yo respeto, quiero y admiro profundamente, que tiene diez millones de habitantes, y España es un país, al cual yo también, evidentemente, quiero, respeto y admiro, entre otras cosas porque es el mío, que tiene cuarenta millones de habitantes. Portugal tiene unos votos en el Consejo y España tiene otros; y tiene un Comisario y España tiene dos. Por tanto, es eso. Pero eso con Portugal y con otros Estados miembros. Hay una realidad que es la que es y no se va a discutir sobre esa realidad; pero de ahí a derivar que existen enfrentamientos, incluso personales, me parece. Quien haya dicho eso ha dicho una grandísima tontería.

P.- Presidente, me gustaría saber qué espera la Unión Europea de la reunión de mañana, si finalmente se produce. En su opinión, ¿en qué tema debería centrarse ese diálogo, habida cuenta del clima de confrontación que precede la reunión de Sharm el-Sheij?

Presidente.- Es evidente que esa reunión tiene que tener como objetivo fundamental el poner fin a la situación actual y retomar el diálogo de paz. Ésos son los objetivos fundamentales.

No se debe perder mucho tiempo, es una reunión muy importante. Hay un calendario político enormemente intenso que puede afectar al proceso; hay una reunión de la Liga Árabe, creo que es el día 19; hay anuncios gubernamentales en Israel; inicios de cursos políticos más complicados; están las elecciones en los Estados Unidos. Es decir, existe un calendario suficientemente complicado como para aprovechar la oportunidad. Por lo tanto, poner fin a la actual situación y restablecer el compromiso de reanudar las conversaciones y el diálogo de paz, es lo más importante. Lo que pueda facilitar eso será, yo creo, una buena labor.

P.- Presidente, yo quería preguntarle si usted y el Consejo Europeo consideran que Niza es verdaderamente la última oportunidad para cerrar el debate pendiente de Amsterdam, no sólo por razones internas, sino también a causa de las presiones externas, como puede ser la situación del euro y los esfuerzos que están haciendo los países candidatos a la adhesión.

Presidente.- La última, no; pero es muy importante que en Niza se llegue a un acuerdo. Es decir, yo creo que sería negativo no llegar a un acuerdo en Niza. Sería negativo por razones relativas a la ampliación de la Unión Europea, sería negativo por razones relativas a las necesidades institucionales y sería negativo también por razones económicas; por las tres razones. Creo que sería negativo y preocupante no llegar a un acuerdo en Niza. Por eso yo siempre he dicho a todos que nosotros participamos con una posición enormemente constructiva en este punto, con los deseos de llegar a

soluciones de compromiso y llegar a acuerdos en Niza, porque me parece muy importante.

Ahora, última, última, no lo planteamos de esa manera. Hay que hacer todos los esfuerzos posibles por llegar a un acuerdo en Niza. Ahora, hace falta tener ambición en ese terreno y yo estoy convencido que hace falta tener ambición; ambición en ése y en todos, pero hace falta en este terreno tener ambición. No podemos hacer tampoco cualquier cosa en Niza y de momento, en mi opinión, las cosas van bastante bien encaminadas para el grado de dificultad que tiene la resolución de estas cuestiones. Está bastante bien planteado y yo creo que seremos capaces en Niza de llegar a un acuerdo.

Sinceramente, le voy a decir una cosa: yo no pensaba que pudiésemos avanzar en Biarritz cómo se ha avanzado, yo no lo pensaba. Yo pensaba que iba a haber muchas más dificultades de las que ha habido en Biarritz.

P.- Presidente, con ocasión de la reunión que está prevista para Sharm el Sheij, ha dado un poco la impresión de que la Unión Europea ha quedado algo marginada o está algo marginada de estos acontecimientos. Por ejemplo, en su caso particular, usted medió ante Arafat tenemos entendido que por una petición expresa del Departamento de Estado norteamericano. Yo quería saber a qué atribuye usted esta realidad o impresión que existe de esa marginación de la Unión Europea y si puede obedecer a algo parecido a lo que ha ocurrido con los combustibles, que hace falta una mayor coordinación.

Presidente.- Esencialmente, el proceso de paz en Oriente Medio, los acuerdos de Camp David, descansan sobre tres patas esenciales: la pata norteamericana, la israelí y la palestina; eso es esencialmente. Luego, evidentemente, puede haber en su entorno países, o incluso la Unión Europea, que pueden facilitar las cosas, como puede ser el caso, en el mundo árabe, de Egipto, como puede ser el caso de la Unión Europea, etc., etc.

Si usted me dice si a mí me gustaría ver a la Unión Europea más activamente en ese proceso, sí me gustaría. Pero eso responde a otras cuestiones, en las cuales no vamos a entrar en este momento, porque sería bastante complejo.

En todo caso, y vuelvo a repetir, España tiene una capacidad de interlocución suficientemente acreditada y, naturalmente, facilita todas aquellas cosas y todas aquellas iniciativas que nuestra credibilidad ante las partes le permiten actuar más intensamente que otros.

P.- Sobre Unión Europea y Oriente Próximo. Me gustaría saber si lo que está usted haciendo es suplir lo que el Presidente Prodi nombró el pasado viernes como impotencia de la Unión Europea frente al tema y, muy en concreto, por qué razón, ya que ha hablado usted con el señor Arafat, no se invita a la Unión Europea, no hay ya una invitación formal, al margen del debate que ustedes puedan mantener sobre quién debe representar a la Unión, a que la Unión Europea asista a esa reunión porque, aparentemente, la invitación aún no se había formulado, al menos ayer por la noche. No sé si hay alguna novedad.

Presidente.- Y se sigue sin formular, porque ya he dicho antes que la representación final en esa conferencia, que lo más importante es que se celebre, todavía no está del

todo definida. Pero una cosa es que el señor Arafat u otras personas puedan tener interés en que haya una representación de la Unión Europea y otra cosa distinta es que los demás estén de acuerdo con ello, que son cosas diferentes. Unos pueden estar de acuerdo, otros pueden no estar de acuerdo. No está definido el modelo y yo lo que digo es mi posición, que es triple: uno, hemos hecho todo lo que teníamos que hacer por celebrar la reunión; dos, la reunión se va a celebrar; tres, a mí me gustaría que estuviese presente la Unión Europea. A mí, a otros a lo mejor no les gusta. Luego ya se verá si eso es posible o no es posible.

P.- Presidente, parece que ayer, en el debate entre Jefes de Estado y de Gobierno, se pusieron de acuerdo para aprobar una ayuda económica a Serbia de 33.000 millones de pesetas. Me imagino que hoy se lo comunicarán al líder Kostunica; pero me gustaría saber si habrá o ha habido por parte de los Quince un acuerdo para exigirle o pedirle algo más a nivel político. Y si nos hace una referencia directa sobre qué va a pasar con Milosevic y sobre qué va a pasar con Kósovo.

Presidente.- Yo ya le he dicho cuál es mi opinión. Yo creo que hay que dar tiempo a las cosas. No es fácil. Lo que ha pasado en Serbia es una revolución y las revoluciones, como todo, necesitan tiempos de maduración. No ha pasado cualquier cosa. Yo he dicho claramente que hemos visto la caída de la última piedra del muro de Berlín. Fíjese usted lo que eso supone. En consecuencia, las cosas necesitan tiempo y necesitan tiempo los que han llegado para hacerse cargo de las cosas.

Usted imagínese lo que es una transición democrática. Todas las transiciones democráticas necesitan tiempo. Nosotros también necesitamos tiempo, tuvimos tiempo los españoles y todos los países donde abren un camino hacia una democracia necesitan tiempo. Lo que importa es que se tienen que aprovechar claramente todas las oportunidades y que ahora hay una oportunidad; que antes, con Milosevic, no era nada posible.

Ahora, si usted a mí me dice si yo veo razonablemente al señor Milosevic de jefe de la oposición de Yugoslavia, no, no lo veo. Es más, ¿me gustaría verle? No, tampoco me gustaría verle. Me gustaría verle donde tiene que estar, yo creo. Pero las cosas tienen que tener su tiempo y tienen que tener su plazo de maduración, su plazo de asentamiento institucional.

Por eso he dicho antes dos cosas. La primera es que, dando tiempo, ayudando, abriendo puertas, con el objetivo de recuperar a Serbia para una política europea y para la normalidad en la relación institucional, hace falta no rebajar las exigencias democráticas, porque entonces no conseguiríamos nuestro objetivo de recuperación de Serbia. Como tampoco nadie tiene que complacerse en la necesidad de intentar quemar etapas precipitadamente que pudiesen llevar a una humillación de Serbia, lo cual sería un gravísimo error.

En segundo lugar, es claro que, en mi opinión y en la opinión general, la integridad territorial de la República Yugoslava es fundamental, porque lo peor que usted podría hacer para intentar consolidar una democracia en Serbia es poner en cuestión la integridad territorial de la República Yugoslava y de la República de Serbia. Eso no lo haría posible.

En consecuencia, sobre eso hay un consenso sustancial y un consenso básico. Las cosas no son fáciles, son muy delicadas y necesitarán su tiempo y su mucha atención para que no se tuerzan.

P.- El Secretario General del Partido Socialista, Rodríguez Zapatero, propuso ayer una mayor iniciativa de la Unión Europea en relación con el País Vasco; es decir, que en un espacio europeo donde a veces no se garantiza la seguridad y la libertad de la gente, la Unión Europea actúe más políticamente. ¿Usted comparte esta idea?

Presidente.- Yo estoy dispuesto a estudiar todas las ideas en ese sentido; pero lo que pasa es que no sé muy bien qué es lo que significa. Entonces, no puedo opinar porque no tengo conocimiento de causa para opinar. No sé lo que es eso y, en consecuencia, no puede opinar sobre lo mismo. No tengo más que decir. Es que no sé lo que es eso.

P.- Quería su valoración sobre las declaraciones de anteayer del señor Arzalluz, que, además, han sido en parte coincidentes con las del señor Otegui.

También quería preguntarle si el Partido Popular va a participar en la manifestación convocada por el "Lehendakari" para el próximo día 21.

Presidente.- Yo no voy a contestar a nadie desde aquí, como usted comprenderá. Lo que sí le quiero decir es que las últimas circunstancias que se producen en la vida política vasca demuestran yo creo que estamos en lo que yo había anunciado, que es un intento de huida hacia delante vertiginosa por parte de algunos dirigentes del Partido Nacionalista Vasco, lo cual no hace nada más que acentuar dos características muy importantes: una es el aislamiento progresivo que hay; es difícil ya estar más aislado de lo que se está, por parte de los dirigentes actuales del PNV; dos, la pérdida del sentido de la realidad, que es una pérdida del sentido de la realidad verdaderamente espectacular.

Yo creo que vamos a ver cómo esa huida hacia delante se acentúa de manera vertiginosa de aquí hasta que se produzcan las elecciones en el País Vasco; probablemente porque los actuales dirigentes del Partido Nacionalista Vasco no tienen más remedio que estar.

Ahora, sin duda alguna, yo creo que los ciudadanos y la opinión pública deben reflexionar muy seriamente sobre lo que es ese aislamiento verdaderamente espectacular desde el punto de vista internacional, desde el punto de vista político, desde el punto de vista de lo que son planteamientos, y sobre esa huida de la realidad, de no querer ver la realidad o de interpretarla en sentido completamente contrario.

Cuando se habla de que la Unión Europea se debe ocupar de algunas cuestiones, yo tengo que decir que la Unión Europea se ocupa ya de algunas cuestiones y en este Consejo de Biarritz la Unión Europea se ha vuelto a ocupar de esas cuestiones. Otra cosa es que a algunas personas no les guste de lo que se ocupa la Unión Europea. La Unión Europea va en un camino determinado, tiene una estructura determinada y tiene unas líneas políticas muy claras.

La Unión Europea tiene un diagnóstico clarísimo, y es su solidaridad y su apoyo a las instituciones democráticas y al Estado de Derecho en España; tiene un reconocimiento muy claro a las víctimas del terrorismo en nuestro país, expresado de modo

especialmente ejemplar en el Congreso de los Diputados por la Presidenta del Parlamento Europeo o en tantas resoluciones del Parlamento Europeo; fortalece los mecanismos de cooperación judicial y de cooperación policial, y niega la más mínima legitimidad a cualquier acción terrorista o a cualquier acción que tenga lugar en relación con la violencia.

Esta posición de la Unión Europea, que es una posición política, completa, global, es la que ha quedado reflejada en Biarritz, una vez más.

Si me dice usted que hay gente que no se quiere enterar de eso, ¡pues qué le vamos a hacer! Pero, porque algunos no se quieran enterar, ni la Unión Europea va a dejar de hacerlo, ni España va a dejar de hacerlo, por sí misma y en el marco de la Unión Europea. Que nos gustaría que algunos recuperasen la cordura; pues sí, nos gustaría; que nos gustaría que algunos dejarasen de fomentar su glorioso aislamiento, pues sí. Pero las cosas son como son. ¡Qué le vamos a hacer!

En todo caso, ese camino de la Unión Europea, que es un camino de respaldo claramente a todas estas cuestiones que yo he dicho, esa proximidad de la Unión Europea, los ciudadanos españoles saben que cuentan con ellos sin ningún tipo de duda.

En cuanto a la segunda pregunta, yo no hablo en condición de Presidente del Partido Popular del País Vasco por una sencilla razón: porque es que no lo soy. Por tanto, la pregunta a quién corresponde, que en este caso no es a mí.

P.- Yo quería preguntar por la otra cosa que dijo ayer el señor Rodríguez Zapatero, este planteamiento de las negociaciones sobre la financiación autonómica de Gobierno autonómico a Gobierno central y no de partido a partido. ¿Qué opinión tiene usted?

También, en el contexto de las gestiones internacionales que está realizando últimamente, si puede confirmar que ha habido un enviado español, que ha visitado personalmente a Nasrallah, al líder de Hezbolá, en Balbeck, y si, efectivamente, es probable o posible que usted lleve a Teherán un mensaje de Estados Unidos.

Presidente.- En relación con la segunda cuestión, no tengo nada que comentar.

En relación con la primera, la verdad es que no sé. Ustedes me preguntan de cosas que yo no sé, porque he estado encerrado en el Consejo Europeo durante un día y medio y no puedo decirle. Yo le puedo decir las generales de la Ley. Las generales de la Ley son que las negociaciones de financiación autonómica, los acuerdos, se llevan en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en donde está representado el Gobierno de la nación y representantes de las Comunidades Autónomas. Pero, normalmente, los representantes de los Gobiernos de Comunidades Autónomas pertenecen a algún partido y, normalmente, los partidos suelen tener posiciones sobre las cosas. Eso es lo que parece lo más correcto.

Los partidos suelen tener posiciones sobre las cosas para poder hablar entre ellos, porque sería bastante chocante que un partido dijese "yo no tengo posición sobre esto y, por lo tanto, no puedo hablar". Sería una cosa estupidamente extravagante. Luego, los Gobiernos de las Comunidades Autónomas podrán decir lo que quieran decir; pero no

me pregunte, por favor, por lo que no sé, porque yo he estado ocupándome de lo que me he ocupado, no de otras cosas, sinceramente. Pero ése será el procedimiento.

P.- Quería preguntarle por su opinión sobre la decisión de un juez de equiparar el carnet vasco al Documento Nacional de Identidad, y que la Fiscalía ja recurrido.

Presidente.- Me parece muy bien que la Fiscalía haya recurrido. Eso es lo que tiene que hacer la Fiscalía, y es lo que ha hecho.